

## Análisis de la Educación Inclusiva: un enfoque desde la realidad institucional en la ciudad de Quito-Ecuador

### Analysis of Inclusive Education: an approach from the institutional reality in the city of Quito-Ecuador

<sup>1</sup> Carolina Cañar & <sup>2</sup> Dayana Baquero

---

Cañar, C., & Baquero, D. (2022). Análisis de la Educación Inclusiva: un enfoque desde la realidad institucional en la ciudad de Quito-Ecuador. *Revista Convergencia Educativa*, (11), junio, 67-85. <https://doi.org/10.29035/rce.11.67>

[Recibido: 11 abril, 2022 / Aceptado: 19 mayo, 2022]

#### RESUMEN

La Educación Inclusiva permite eliminar las barreras de exclusión social educativa, donde los planteles y sus docentes deben considerar la diversidad presente en la clase, pues existen personas que dependen de una necesidad educativa asociada o no a la discapacidad, de esta manera, es necesario preparar estrategias metodológicas, incentivando el aprendizaje de todos los niños por igual. El propósito del escrito es evidenciar si los centros educativos y sus docentes están preparados para atender a los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Por otra parte, los objetivos específicos se basan en indagar la normativa educativa vigente en el país y demostrar la discrepancia que existe entre lo que propone el Estado y lo evidenciado en instituciones fiscales, municipales y particulares de la ciudad de Quito. Método: La muestra estuvo compuesta por 30 docentes y 30 estudiantes de la provincia de Pichincha pertenecientes a instituciones educativas fiscales, municipales y particulares; en donde se registró los datos mediante encuestas. Resultados: se identificó que las instituciones no capacitan al personal docente, asumiendo que 9 de cada 10 escuelas no implementan en sus aulas un equipamiento adecuado y 5 de cada 10 no realizan adaptaciones físicas para atender las NEE de sus estudiantes.

**Palabras clave:** Educación Inclusiva, Necesidades Educativas Especiales, Competencia Docente, Práctica Docente, Educación Básica.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias de la Educación Básica, Universidad Politécnica Salesiana. Quito, Ecuador. <https://orcid.org/0000-0003-0182-4944> | [ct674437@gmail.com](mailto:ct674437@gmail.com)

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencias de la Educación Básica, Universidad Politécnica Salesiana. Quito, Ecuador. <https://orcid.org/0000-0003-2842-7009> | [dayanaabaquero562@gmail.com](mailto:dayanaabaquero562@gmail.com)

## ABSTRACT

Inclusive Education allows to eliminate the barriers of educational social exclusion, where schools and their teachers must consider the diversity present in the class, since there are people who depend on an educational need associated or not with disability, in this way, it is necessary to prepare methodological strategies, encouraging the learning of all children equally. The purpose of the letter is to show if schools and their teachers are prepared to serve students with some type of disability. On the other hand, the specific objectives are based on investigating the educational regulations in force in the country and demonstrating the discrepancy that exists between what the State proposes and what is evidenced in fiscal, municipal, and private institutions of the city of Quito. Method: The sample was composed of 30 teachers and 30 students from the province of Pichincha belonging to fiscal, municipal, and private educational institutions, where the data was recorded through surveys. Results: it was identified that institutions do not train teaching staff, assuming that 9 out of 10 schools do not implement adequate equipment in their classrooms and 5 out of 10 do not make physical adaptations to meet the SEN of their students.

**Key words:** Inclusive Education, Special Educational Needs, Teaching Competence, Teaching Practice, Basic Education.

## INTRODUCCIÓN

Para comprender la realidad pedagógica de la presente investigación, es necesario realizar un análisis de los documentos y aportes de las diferentes entidades a partir de una fundamentación legal para que exista una educación inclusiva en las instituciones, la cual brinda igualdad de derechos, normativas legales y oportunidades.

En la Constitución de la República del Ecuador [Const]. 20 de octubre de 2008 (Ecuador) en el art. 26. menciona:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (p. 17).

En el art. 27, refiere:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (p. 17).

Los artículos 26 y 27 de la constitución de la República del Ecuador, refieren a la educación como un derecho primordial para todas las personas, sin distinción alguna. Para que el ser humano pueda trabajar en un mismo

espacio, sea participativo para brindar una educación de calidad donde sea capaz de desarrollar sus habilidades y capacidades.

En el art. 46, numeral 3, menciona que “La atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad” (Constitución De La República Del Ecuador, 2008, p. 24). En este artículo se favorece una atención especializada, priorizando a las personas con discapacidad para brindar una educación regular y la participación con la sociedad.

En la misma línea en la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), en el artículo 30, Educación especial y específica menciona que:

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social. La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de educación especial y específica, para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón de la condición funcional de su discapacidad (p. 11).

La autoridad educativa debe ajustar sus normativas y planificaciones para fomentar la formación de la persona con necesidades educativas especiales, brindando un establecimiento que elimine las barreras de exclusión. La institución debe promover apoyo y adaptaciones de sus espacios tanto físicas como curriculares para que exista un fortalecimiento en la enseñanza educativa, preparando a los docentes para atender la diversidad que encuentran en el aula.

Siguiendo la misma línea, en los documentos del código de la niñez y adolescencia en el art. 42. Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad se menciona “Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad” (Congreso Nacional, 2003) De esta manera, se entiende que todas las personas con discapacidades tienen el derecho a una educación inclusiva, donde se priorice sus necesidades y se trabaje al nivel del desarrollo físico, intelectual y cognitivo del mismo.

El propósito de la investigación es concientizar el estado real en el que se encuentran las instituciones educativas quiteñas frente a la educación inclusiva, es decir, que los directivos y los docentes autoevalúen objetivamente sus competencias, cuestionándose si están preparados para atender una Necesidad Educativa Especial. Todo esto, con el fin de modificar un modelo educativo en el que niños, niñas y adolescentes sean partícipes de una educación libre e inclusiva, optando por una misma oportunidad de aprender. Así, los sujetos implicados en el área educativa como directores, personal administrativo y pedagógico deberán proponer y poner en práctica acciones que permitan superar las barreras excluyentes, operando un currículo flexible que

sea adaptado de acuerdo con una necesidad educativa y revisando estrategias metodológicas acorde al contexto evidenciado.

La educación inclusiva es importante, puesto que, es necesario garantizar una educación de calidad para todos y es fundamental que las instituciones y los docentes tengan conocimiento de este tipo de educación y la pongan en práctica. Este trabajo busca abrir el debate sobre la discrepancia que existe entre lo que propone el Estado, acerca de la inclusión educativa, y lo que se evidencia en las instituciones y en la práctica áulica. Por esta razón, en un primer momento, se realizará la revisión del estado del arte. Posteriormente, se explicarán aspectos claves como: el fenómeno de la inclusión educativa de los últimos 10 años, tipos de discapacidades, educación inclusiva en el aula, necesidades educativas especiales, competencia, estrategia y práctica docente. Después, se realizará una breve descripción sobre la metodología a emplear. Luego, se recolectarán los datos estadísticos arrojados por las encuestas. Por último, se expondrán las discusiones finales de la investigación.

## **ESTADO DEL ARTE**

Previamente a desarrollar la revisión de la literatura de los artículos encontrados dentro del estado del arte, es de suma índole recalcar que, de la recopilación bibliográfica realizada, se encontraron en su mayoría artículos referentes al contexto universitario de países europeos y en su minoría correspondientes a países latinoamericanos, dejando en evidencia la falta de investigaciones referentes a inclusión educativa dentro del continente. A continuación, se describirá resumidamente el contenido de los artículos investigativos encontrados en los últimos 5 años:

Los autores Verdugo et al. (2018) en su artículo elaboran una revisión bibliográfica para verificar si la legislación educativa estatal y las normativas vigentes que regulan la Educación Inclusiva en cada comunidad española están estructuradas correctamente para avalar lo que está escrito y ponerlo en práctica. Como metodología para la elaboración de la investigación se inició con un análisis de la legislación y normativa estatal, para después utilizar como instrumento una lista de comprobación que recoge las pautas definidas en cada etapa de atención a la diversidad y los procedimientos de evaluación e intervención en educación inclusiva. Los resultados obtenidos generan gran incertidumbre, pues las normativas se enfocan más en un aspecto organizativo-curricular dejando de lado la calidad de vida que deben tener las personas que requieren una educación inclusiva.

El trabajo investigativo de los autores Marchesi & Hernández (2019) aporta a Latinoamérica, pues desde España nos imparten cinco dimensiones claves para avanzar en la Inclusión Educativa con el propósito de transformar acuerdos políticos que: den prioridad a la infancia, la solidificación de la profesión docente y la evolución cultural. Para el desarrollo de la investigación se toma como metodología la revisión bibliográfica de las normativas legales latinoamericanas, además se indagan escritos realizados en los últimos 20 años en bases de datos como: Redalyc, Latindex, SCOPUS y TDR para después utilizar como instrumento un diagrama de flujo de los principales parámetros que aporten a un progreso en Educación Inclusiva. Los resultados obtenidos

muestran que: las instituciones deben garantizar la prioridad de niños y niñas en situación de discapacidad vulnerable; los docentes deben ser evaluados en base a sus competencias para responder con flexibilidad a la diversidad de sus estudiantes; y, es necesaria una intervención cultural para que la inclusión sea vista de forma natural en el campo actitudinal.

En el artículo de los autores Carmona et al. (2019) se realiza una revisión bibliográfica para analizar la actitud de la escuela romana frente a las relaciones existentes en la familia gitana en correspondencia con el impacto que puede producir esto en el aprovechamiento de una Educación Inclusiva. Como metodología para el desarrollo de la investigación se inicia con la revisión bibliográfica en la Biblioteca Cochrane Plus y posteriormente se realiza una búsqueda en bases de datos como: Redalyc, Latindex, SCOPUS y TDR para después utilizar como instrumento un diagrama de flujo del método de búsqueda y selección de referencias. Los resultados obtenidos muestran que la integración social de las familias y la educación inclusiva del alumnado gitano puede mejorar si la escuela exige tener una relación entre ambos en el mesosistema.

En la investigación del autor Paz-Maldonado (2020) se analiza si el estudiantado universitario en situación de discapacidad se siente incluido tanto externa como internamente en la institución superior. Para elaborar la investigación se utiliza una metodología cualitativa, mediante una revisión sistémica de 22 estudios empíricos de los últimos ocho años, posteriormente se utiliza como instrumento unas tablas de comparación que prioriza aspectos como país de origen de la investigación, cantidad de participantes, género, edad, discapacidad y carreras que cursan. Los resultados obtenidos fueron que las instituciones superiores tienen un gran déficit al hablar de inclusión educativa, ya sea por su falta de protocolos, escasez de competencias docentes e inaccesibilidad de las personas con discapacidad a las instalaciones. Por ello el autor sugiere implementar estrategias de reajuste docentes, diseñar programas de atención y reestructurar la accesibilidad en las instituciones.

En la investigación de la autora Martínez (2021) se realiza una revisión bibliográfica para demostrar la discrepancia existente entre los discursos inclusivos de la OCDE y la UNESCO dejándolos como referentes teóricos incompatibles. Para ello, se realiza una metodología cualitativa donde se desarrolla un estudio de caso a partir de los discursos sobre inclusión educativas entre 1994 y 2019 por la OCDE y UNESCO. Como instrumento se adopta una cartografía social evidenciando las ideas de cada institución para compararlas y diferenciarlas. Finalmente, se tiene como resultado que la OCDE se enfoca más hacia una inclusión meritocrática donde la inclusión educativa es una responsabilidad, innovación y justicia, mientras que, la UNESCO busca una inclusión sociocrítica donde la inclusión educativa es una transformación en las causas y consecuencias de los Derechos Humanos.

El artículo de las autoras Quijije-González & Zambrano-Macías (2022) aporta al Ecuador, pues propone estrategias innovadoras ofreciendo nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje en la Inclusión Educativa en el alumnado de la escuela Francisco de Orellana, ya que ellos no contaban con estrategias que motiven su aprendizaje. Para elaborar la propuesta se utilizan los métodos histórico-lógico para estudiar los escritos que

se han dado a través del tiempo y el analítico-sintético para determinar las causas y efectos, posteriormente se utiliza como instrumento la ficha de observación y la entrevista respectivamente para conocer la realidad educativa. Los resultados obtenidos fueron que cada habilidad debe ser adaptada en solucionar las necesidades y requerimientos del alumnado, mediante la implementación de estrategias que permitan una inclusión educativa en los estudiantes con NEE, estas estrategias son: primero, diagnosticar el tipo de necesidades que presentan los estudiantes; segundo, clasificar las NEE en asociadas a una discapacidad o no asociadas a una discapacidad; y, tercero, abordar las barreras físicas (espacio) y actitudinales (emoción).

Tras haber sistematizado los artículos, desde el año 2018 hasta el año 2022 en relación con el tema investigativo, se evidencia que los escritos encontrados se enfocan en las normativas vigentes que tiene cada país en relación con la Inclusión en el ámbito educativo. Además, la metodología que tuvo más realce en todos los escritos fue la revisión sistémica de escritos bibliográficos. Del mismo modo, los aspectos que no se han investigado dentro de los escritos encontrados residen en la confrontación entre los escritos legales desde la normativa con la realidad del contexto ecuatoriano. En última instancia, los aportes que han brindado las investigaciones de los últimos 5 años se enfocan en la configuración de las normativas vigentes, como: la reestructuración de las instituciones y el mejoramiento de las competencias docentes en relación con la Inclusión Educativa para que sea más factible llevarlas a la práctica.

## **REVISIÓN DE LITERATURA**

### **El fenómeno de la inclusión educativa en los últimos 10 años**

La inclusión educativa ha ido evolucionando en los últimos 10 años, donde se ha visto un manejo adecuado en cada proceso, desde los métodos de aprendizaje, estrategias, técnicas, recursos e inclusive la adaptación tanto física, como tecnológica. La educación inclusiva en el Ecuador surge debido a la gran demanda de la población, pidiendo una educación de calidad para sus hijos con necesidades educativas especiales, debido a que no se veía una integración por parte de la escuela a niños con diferentes estilos de aprendizaje (Morales et al., 2017). De modo que, paso a tratarse de un tema social con un movimiento integrador que permitió el adecuado manejo de la enseñanza a un sistema escolar regular con la ayuda de reformar educativas por parte del Ministerio de Educación, debido a que cuenta con el Proyecto Modelo de Educación Inclusiva, los cuales cumplen principios esenciales para una nueva educación. Estos principios se caracterizan por brindar una misma oportunidad del derecho fundamental a la educación, sus intereses, necesidades y capacidades con la implementación de diseños, programas y juegos que sean inclusivos.

### **Tipos de discapacidades**

Un plantel educativo abraza un sin número de estudiantes, entre ellos están las personas que presentan algún tipo de necesidad educativa especial, estas pueden ser asociadas o no asociadas a la discapacidad. Existen diferentes tipos: física, psicosocial, cognitiva y sensorial, manifestándose en distintos grados de afectación. La

discapacidad física hace referencia a la ausencia de funciones motoras que dificulta el desarrollo de una actividad; lo psicosocial, repercute en el progreso intelectual lo que obstaculiza el relacionarle con los demás; lo cognitivo, limita la habilidad por aprender de la persona; y, lo sensorial, hace referencia a la disfunción de uno o más sentidos como la vista o el oído. Además, “no todos los estudiantes con discapacidad son iguales, ni requieren las mismas adaptaciones. Cada estudiante con discapacidad es único, al igual que lo es cada estudiante sin discapacidad” (Gragera et al., 2016, p. 14).

### **Educación inclusiva en el aula**

La educación inclusiva significa que todos los niños y niñas son acogidos en un sistema educativo inclusivo, el cual permita comprender y ayudar en las diferentes necesidades que requiere cada persona al momento de aprender. Esta educación hace referencia a que todas las personas pueden participar en diversos escenarios escolares, sin discriminar sus capacidades que tiene como objetivo principal implementar un cambio ante la sociedad donde se pueda trabajar operativamente (Calderón, 2012). Se entiende que la inclusión pretende que los niños puedan desarrollar sus habilidades y pensamientos de manera integral con la participación de los demás compañeros para generar espacios de apoyo y cooperación frente a experiencias enriquecedoras de aprendizaje.

Para desarrollar estos espacios de apoyo de aprendizaje, frente a la Educación Inclusiva, tanto los centros educativos como los docentes y estudiantes deben adaptarse a las necesidades que presentan las personas con capacidades diferentes. Desde lo institucional, es necesario hacer adecuaciones físicas, espaciales, de procesos formativos y de concientización; desde el aula, es fundamental realizar modificaciones en el entorno de la clase; y, desde el individuo, es esencial un ajuste que se aplique directamente con el estudiante para atender sus Necesidades Educativas Especiales directamente. Una verdadera educación inclusiva debe partir desde la cultura y la práctica pedagógica, que encaminen al contexto educativo a trabajar todos, sin marginar a otros, sino crear espacios donde existan valores y se brinden las mismas oportunidades a todos los estudiantes.

### **Necesidades Educativas Especiales**

Las Necesidades Educativas Especiales, se les conoce como las dificultades mayores que presenta un estudiante para comprender su propio proceso en el desarrollo del aprendizaje. De hecho, las personas con NEE requieren mayor atención afectiva al momento de trabajar y poner en práctica su conocimiento, por ello, las instituciones proponen adaptaciones curriculares para mejorar la calidad educativa (Rojas-Avilés et al., 2021). Los docentes deben buscar alternativas dentro de sus planificaciones para atender a la diversidad que se encuentran en el aula, con la finalidad de satisfacer las necesidades y los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Cuando se utiliza el concepto de NEE, se entiende a los diferentes factores que intervienen en el desarrollo del aprendizaje del niño, debido a que no trabaja al mismo ritmo de sus pares, por lo tanto, requiere un acompañamiento óptimo del docente para su desempeño (Corral, 2019). La función del docente es ser un guía

porque es un proceso clave para que el niño pueda trabajar en diferentes actividades, por otro lado, comprenda los temas abordados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y este brinde actitudes positivas en el aula.

### **Competencia, estrategia y práctica docente**

Una competencia docente es la habilidad de indagar, planificar y operar un aprendizaje en base a una metodología que permita a los maestros enseñar diversos contenidos. Así, “docentes y directivos figuran como un elemento determinante en el éxito de la inclusión educativa” (Caguano & Orquera, 2021, p. 40). Si hablamos de inclusión educativa estamos hablando de maestros inclusivos que respondan a una competencia docente de calidad, planificando y accionando una clase en base a adaptaciones curriculares que brinden una enseñanza de calidad igualitaria para todos.

Es importante abordar el tipo de estrategias metodológicas durante la enseñanza y el aprendizaje en los niños con necesidades educativas especiales, pues la institución debe conocer y las diferentes habilidades que posee cada niño y de esta manera determinar diferentes maneras para abordar cada clase. Las estrategias de aprendizaje son recursos que garantizan la participación de los estudiantes en diferentes momentos de la clase, cuya finalidad es orientar el contenido con herramientas que sean adecuadas a sus necesidades. De manera que, el docente fomenta en el aula espacios participativos, colaborativos, dinámicos, lúdicos y utilice las tecnologías educativas que permitan al alumno desarrollar sus competencias y ampliar el conocimiento con materiales que direccionan la acción pedagógica (Cabal & Delgado, 2021).

También, el aula es el principal lugar donde surge el conocimiento, pero cuando se habla de educación inclusiva se llega a reflexionar diferentes aspectos, como lo social, personal, cultural y de salud, debido a que depende a la diversidad de estudiantes que encontramos en el aula. Por ello, es indispensable mencionar el ambiente pedagógico para fortalecer una verdadera inclusión, que parte desde un currículo inclusivo que incita a mejorar y aprovechar los espacios de aprendizaje, donde se organice y elimine barreras de exclusión social. Considerando aspectos importantes que atiendan la atención a la diversidad de los alumnos, como: la infraestructura, iluminación del aula, materiales que se adapten a las necesidades de los niños, ventilación, higiene, equipamiento de las mesas y sillas (Presas, 2016).

Finalmente, una práctica docente es la puesta en acción realizada por el maestro en lo que dura una hora de clase, ejecutando actividades didácticas que motiven e incentiven el aprendizaje, desarrollando nuevos conocimientos y evaluando las cualidades de los estudiantes. Una práctica docente inclusiva deberá entonces, fomentar el trabajo en equipo generando un diálogo de respeto donde su objetivo sea comprender un tema determinado con ayuda de todos los integrantes de la comunidad educativa (Simbaña, 2017). Para atender Necesidades Educativas Especiales los docentes deben estar al tanto sobre estrategias de inclusión y deben conocer qué son y cómo elaborar adaptaciones curriculares.



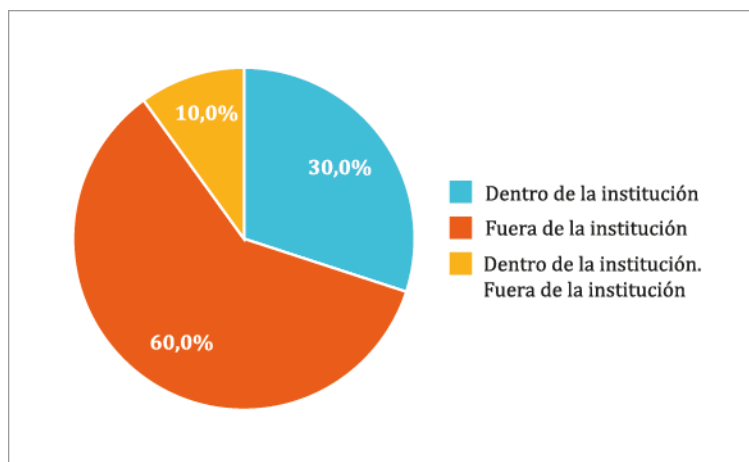
## METODOLOGÍA Y MATERIALES

La presente investigación se elaboró mediante una metodología cuantitativa, mediante la utilización de un enfoque descriptivo, el cual se caracteriza por especificar cada uno de los componentes principales del grupo a estudiar (Guevara et al., 2020) con la finalidad de recopilar datos informativos que sean significativos. El método utilizado para alcanzar el objetivo propuesto de la investigación fue el etnográfico, el cual consiste en describir los datos más relevantes ante diferentes sucesos de la muestra recogida en un lapso de tiempo (Cotán, 2020). Por ello, se realizó una encuesta a 30 docentes de diferentes centros educativos, tanto fiscales, municipales y particulares y a 30 estudiantes de diferentes edades y niveles de Educación Básica.

## DATOS RECOLECTADOS

**Figura 1**

*¿Ha recibido capacitación en relación con la educación inclusiva dentro de la institución educativa o fuera de la institución?*

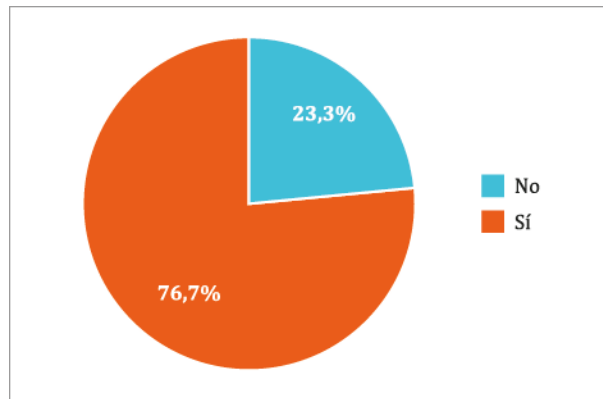


*Fuente:* elaboración propia.

En la Figura 1 se puede visualizar los resultados de la encuesta realizada a 30 docentes de diversos centros educativos fiscales, municipales y particulares, teniendo como resultado que 9 docentes con el 30% se han capacitado sobre el tema de inclusión dentro de los establecimientos, demostrando que estas instituciones brindan apoyo a sus docentes para capacitarse en la atención a las NEE. Sin embargo, 18 docentes con el 60% se han capacitado fuera del centro educativo, dejando en evidencia que las dieciocho instituciones no brindan la capacitación inclusiva al personal docente. Además, sólo 3 docentes con el 10% se ha capacitado dentro y fuera del plantel educativo.

## Figura 2

*¿Conoce estrategias didácticas para atender a todos los estudiantes y hacer un aula inclusiva?*

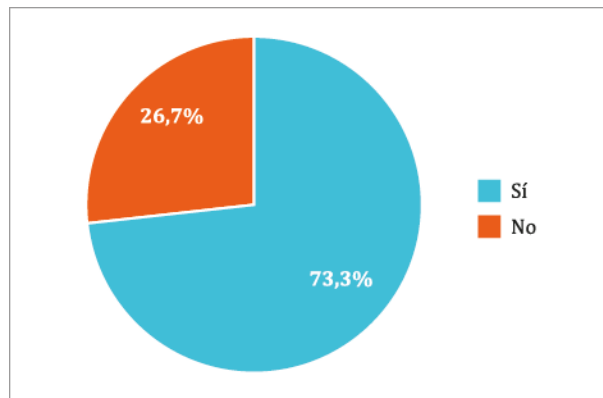


Fuente: elaboración propia.

En la Figura 2 se puede observar que 23 docentes con el 76,7% afirman conocer estrategias didácticas para atender a todos los estudiantes, ofreciendo múltiples formas de enseñar y aprender. Por otra parte, 7 maestros con el 23,3% no conocen de estas estrategias didácticas, por lo cual no pueden atender a estudiantes con NEE. Dejando así, una ínfima competencia docente de indagar, planificar y accionar nuevas metodologías para atender a la inclusión educativa.

## Figura 3

*¿Conoce lo qué es una adaptación curricular y cómo elaborarla para atender las NEE dentro de la clase?*

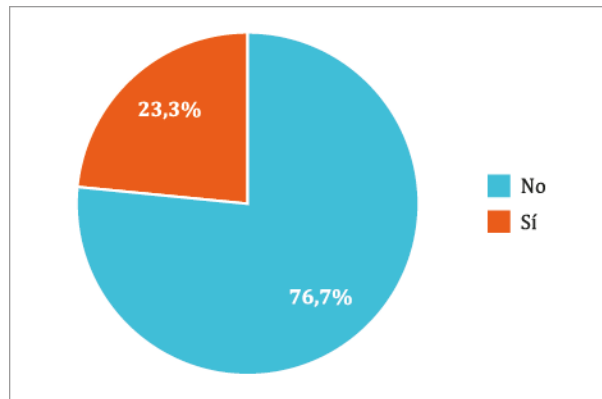


Fuente: elaboración propia.

La Figura 3 evidencia que 22 docentes con el 73,3% conocen lo que es una adaptación curricular, además de eso saben elaborarla para atender las NEE de los estudiantes. No obstante, ocho docentes con el 26,7% no tienen conocimiento sobre lo que es una adaptación curricular, dejando en claro que el resto de los maestros no están preparados para elaborar adaptaciones a la metodología de enseñanza-aprendizaje.

**Figura 4**

*¿El equipamiento para trabajar el aspecto de la inclusión dentro del aula es proporcionado por el centro educativo?*

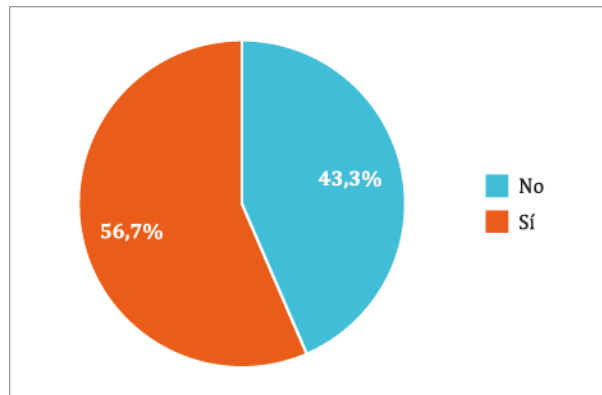


*Fuente: elaboración propia.*

La Figura 4 nos da la certeza de que sólo siete centros educativos proporcionan el equipamiento adecuado para trabajar el aspecto de la inclusión dentro del aula, dejando al tanto que cada siete instituciones de treinta brindan apoyo al maestro para atender las NEE de los niños con algún tipo de discapacidad. Mientras que, el 76,7% de los centros educativos restantes no brindan la ayuda apropiada a los docentes para trabajar la inclusión educativa.

**Figura 5**

*¿Cree usted que la institución y los docentes están preparados para acoger a estudiantes con NEE?*

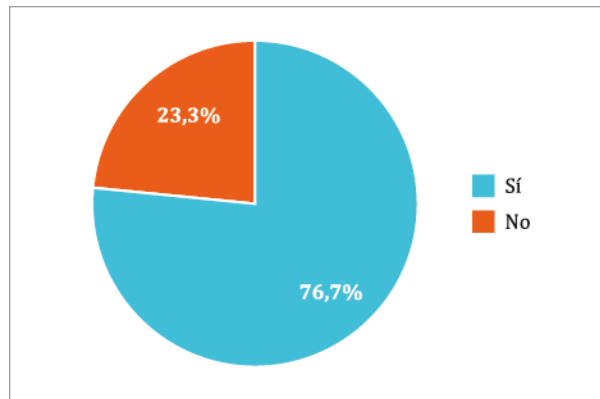


*Fuente: elaboración propia.*

La Figura 5 demuestra la opinión de los docentes frente a la preparación que tienen las instituciones educativas para acoger a estudiantes con NEE. De treinta docentes, 17 con el 56,7% respondieron que los centros educativos están preparados para acoger e incluir a personas con discapacidad. Mientras que, los 13 maestros restantes con el 43,3% respondieron que no están competentes para hacerlo.

### Figura 6

*¿En tu escuela o colegio hay una o más personas con algún tipo de discapacidad física o cognitiva?*

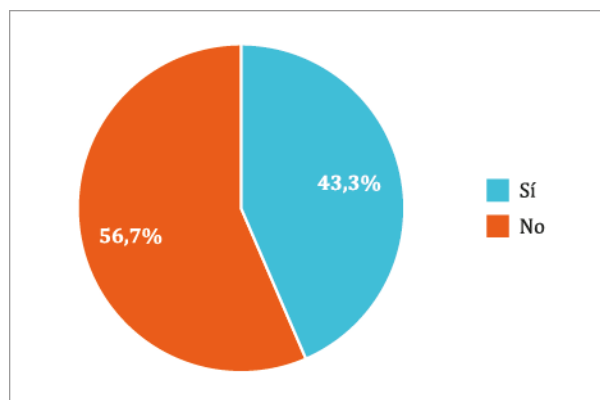


Fuente: elaboración propia.

A partir de la Figura 6, se reflejan los resultados de la encuesta realizada a 30 estudiantes de distintos centros educativos con diferentes edades y niveles de Educación Básica. Donde se demostró que, en las escuelas y colegios existen personas con algún tipo de discapacidad, ya sea física o cognitiva, dando como resultado que 23 estudiantes con el 76,7% de las instituciones conocen que sus compañeros tienen discapacidad, mientras que, con un porcentaje bajo de siete niños con el 23,3% mencionan que en sus centros educativos no hay personas con algún tipo de discapacidad. Al analizar los porcentajes, existe un bajo nivel de instituciones en las que no incluyen a estudiantes con NEE.

### Figura 7

*¿La estructura física de tu escuela o colegio es adecuada para el ingreso de personas con discapacidad, es decir cuenta con rampas, barandales, señaléticas en braille, ascensores, etc.?*



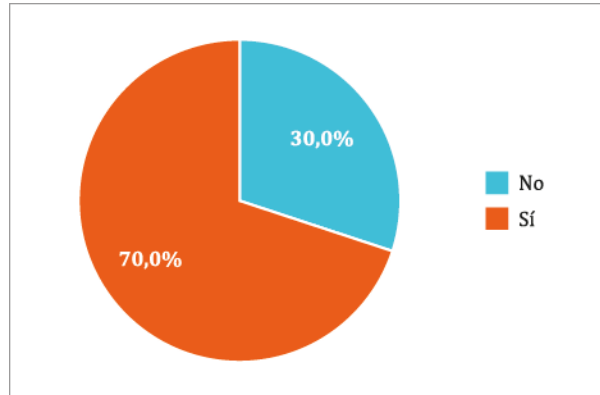
Fuente: elaboración propia.

Con ello, en la Figura 7 se puede reflejar los diferentes tipos de porcentajes que cuenta las instituciones en cuanto a la estructura física, si es adecuada para el ingreso de personas con discapacidad, que cuente con rampas, barandales, señaléticas en braille, ascensores, entre otras. Demostrando que, 13 estudiantes con el

43,3% afirman que, si existe este tipo de estructura, mientras que, un número significativo del 56,7% de los 17 estudiantes mencionan que no hay este tipo de inclusión para las personas que presentan NEE.

### Figura 8

*¿Crees que estas personas se sienten incluidas, por parte de los docentes y compañeros, en el aula de clase?*

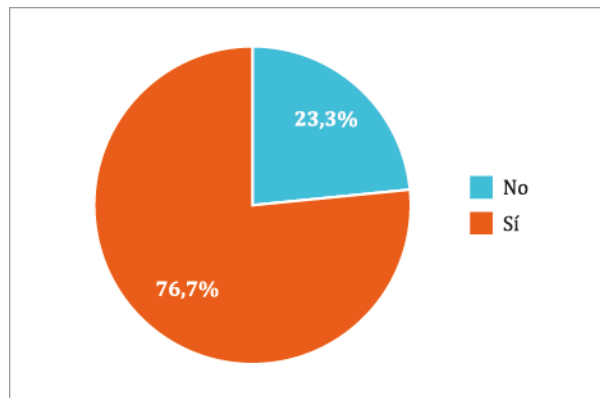


Fuente: elaboración propia.

En la Figura 8, se refleja que 21 estudiantes con el 70% evidencia que sí hay inclusión en el aula, pero un porcentaje significativo de los 9 alumnos con 30% mencionan que es todo lo contrario, ya que, los niños no se sienten incluidos en el salón de clase, esto significa que los docentes no utilizan metodologías acordes a sus necesidades y los compañeros no brindan un ambiente armónico en los salones.

### Figura 9

*¿El maestro utiliza recursos Tics como videos con subtítulos, juegos interactivos, programas digitales para dar la clase?*



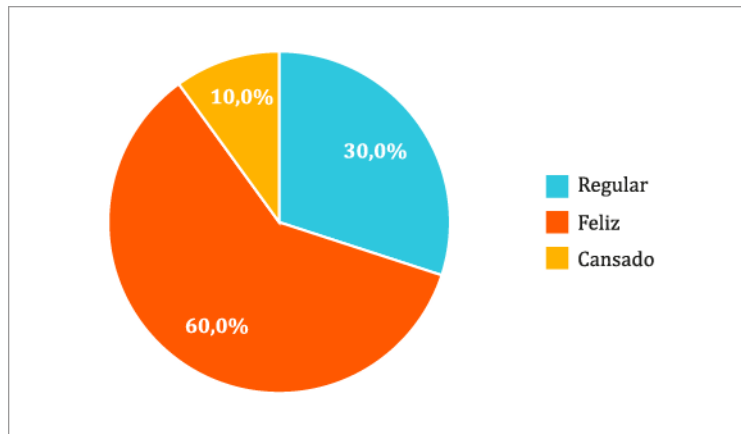
Fuente: elaboración propia.

La Figura 9 refleja las diferentes respuestas de los estudiantes al momento en el que el docente ejecuta su clase, evidenciado los diferentes recursos Tics que se aplican durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, como resultados se encuentra que 23 alumnos con el 76,7% mencionan que sí se aplica estos recursos durante la clase. Sin embargo, un 23,3% de los estudiantes dicen que no se desarrolla este tipo de

recursos interactivos, por ello, al momento de explicar la clase el nuevo contenido no puede ser ejecutado a su totalidad para el desarrollo del nuevo conocimiento.

### Figura 10

*¿Cómo te sientes en la clase?*



*Fuente: elaboración propia.*

De acuerdo con la Figura 10, los 30 estudiantes muestran los diferentes estados de ánimo que sienten en sus diferentes instituciones. Por ello, 18 estudiantes reflejan un 60% donde mencionan estar felices en las clases. Además, un número significativo de alumnos con 30% dicen sentirse regular en el aula de clase, sin embargo, el otro 10% dicen sentirse cansados en el aula, demostrando que no existe un ambiente de inclusión y lúdico, ya sea en el aula, patio, biblioteca, laboratorios, entre otros.

## DISCUSIÓN

Una institución educativa es el espacio que brinda la oportunidad de un aprendizaje digno, en que se fomenta una visión y misión donde deben prevalecer valores de respeto, equidad y solidaridad. Estos planteles deben ofrecer una educación igualitaria, abriendo sus puertas a toda clase de estudiantes sin distinguir su etnia, su religión, su nacionalidad o su discapacidad. Por esta razón, los centros educativos están en el deber de capacitar a sus docentes con el fin de poner en acción una educación inclusiva. Sin embargo, de 10 maestros encuestados el 40% no ha recibido una preparación para atender las NEE de los estudiantes, dejando en claro que estas cuatro instituciones no están al tanto de las normativas legales del País.

Según la normativa legal de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa, 2011), en el artículo 47, Necesidades Educativas Específicas, menciona que:

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas

para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con interaprendizaje para una atención de calidad y calidez (pp. 48-49).

Siguiendo los lineamientos de la LOEI los centros educativos, al mismo tiempo que deben brindar una formación inclusiva a los maestros, deben ofrecer apoyo para impulsar la competencia docente de indagar y ejecutar nuevas estrategias didácticas para atender de forma igualitaria a todos los estudiantes. No obstante, en las encuestas efectuadas el 40% de educadores no conocen ninguna metodología para accionar una enseñanza inclusiva. De acuerdo con esta ley, estos planteles educativos se comprometen a formar docentes capaces de crear adaptaciones físicas y curriculares, según sea el grado de necesidad educativa específica. Sin embargo, el 20% de maestros encuestados no conocen ni están en la capacidad de realizar estos tipos de adaptaciones.

Por otra parte, cuando hablamos de educación inclusiva el equipamiento para trabajar el aspecto de la igualdad educativa dentro del aula es importante y debe ser proporcionado por el centro educativo. Siguiendo la línea de la normativa legal, la Ley Orgánica de Discapacidad en el artículo 33. Accesibilidad a la educación, menciona que la autoridad educativa nacional debe supervisar que los planteles educativos cuenten con “ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad” (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena [CONADIS], 2012, p. 11).

A pesar de, contar con la normativa anterior, en las encuestas ejecutadas, el 90% de las instituciones no ofrecen intérpretes, equipamiento técnico, ni tecnológico para incluir a las personas con discapacidad en el espacio educativo. Adicionalmente, los planteles educativos y los docentes deben estar preparados para acoger a estudiantes con NEE. No obstante, el 40% de los maestros afirmaron que los centros educativos donde trabajan no están preparados para eliminar las barreras excluyentes y atender a los estudiantes con algún tipo de necesidad educativa.

Además, en la encuesta realizada a 11 alumnos, se pudo recopilar información significativa, donde se demuestra que tanto en las escuelas y colegios existen estudiantes con algún tipo de discapacidad, ya sea física o cognitiva. Demostrando así que, el 72,7 % de los centros educativos garantizan una educación a los niños con NEE. Sin embargo, un 27,3% de los establecimientos, no trabajan con personas que tengan algún tipo de discapacidad, lo que significa que según la Constitución de la República del Ecuador menciona en sus artículos 26 y 27 que “la educación es un derecho primordial para todas las personas, sin distinción alguna” (Constitución De La República Del Ecuador, 2008, p. 24) lo cual no se evidencio en las tres instituciones del país.

Es importante mencionar que la estructura física de los planteles debe acoplarse a las necesidades de cada uno de los estudiantes, ya que, algunos niños presentan algún tipo de condición que requiere ser atendida por la institución. De acuerdo, a la información evidenciada el 54,6% de los centros educativos posee este tipo de estructura, no obstante, un número significativo del 45,5% no cuenta con la adaptación de estos espacios. Según

la Ley Orgánica de Discapacidades menciona la importancia de eliminar barreras de exclusión y adaptar espacios físicos como curriculares en el aula, pero esto no se evidencia en cinco escuelas, lo cual limita la accesibilidad a los estudiantes con NEE.

En las diferentes instituciones del país existen personas con algún tipo de discapacidad, no obstante, en algunos establecimientos, no se evidencia una verdadera inclusión por parte de los docentes y compañeros de clase. Por ello, un 54,5% de los estudiantes mencionan que, hay igualdad en la clase, mientras que, el 45,5% niega que se aprecie este tipo de equidad porque al momento de planificar y ejecutar los contenidos de las diferentes actividades, no se utilizan metodologías que se adapten a las necesidades de todos los educandos, si no, que se trabaja por igual, a pesar de que las instituciones tienen niños con NEE. En el Código de la niñez y adolescencia, se menciona el derecho a una inclusión al sistema educativo según el nivel de discapacidad del estudiante (Congreso Nacional, 2003), lo cual no se trabaja por parte de los docentes y alumnos del mismo salón.

Por otro lado, en relación con los recursos Tics utilizados por los docentes, se evidenció que el 81,8% ejecutan estas herramientas durante los tres momentos de la clase: inicio, desarrollo y cierre. Sin embargo, el 18,2% dice no evidenciar esta aplicación de recursos durante las actividades trabajadas, lo cual dificulta la adquisición del nuevo conocimiento y se excluye el desarrollo del aprendizaje del niño. Se demuestra que los docentes prefieren utilizar métodos tradicionales y no planificar sus clases con material didáctico que favorezca el rendimiento académico de los estudiantes.

En concordancia con las preguntas de la encuesta, fue importante conocer el estado de ánimo de todos los estudiantes en el aula de clase, es así que, un porcentaje significativo del 36,4% de educandos mencionan sentirse regular en el aula. La Constitución de la República del Ecuador refiere que, es importante brindar una igualdad e inclusión social para el buen vivir de cada una de las personas. No obstante, los alumnos no se sienten en un ambiente confortable y que brinde las mismas oportunidades, esto ocasiona que tenga temor por participar y trabajar en las actividades de clase.

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar el presente estudio investigativo, se pudo demostrar que 9 de cada 10 planteles educativos no implementan en sus aulas una equipación adecuada para atender la diversidad en los estudiantes. Evidenciando que, los maestros no cuentan con una ayuda interna para desarrollar un proceso de enseñanza inclusivo, valiéndose así por sus propios medios para la obtención del equipo necesario para ofrecer múltiples formas de aprendizaje. Por esta razón, los centros educativos quiteños no están en la competencia de acoger a personas con algún tipo de discapacidad.

Además, las instituciones quiteñas tanto fiscales, municipales y particulares no cumplen con su rol de capacitar de forma correcta al personal docente, para diseñar estrategias didácticas y crear adaptaciones curriculares, que rompan las barreras excluyentes en el ámbito educativo. Generando así, una discrepancia entre lo que dicen las normativas legales educativas y el accionar de los centros educativos.



Finalmente, es necesario que las instituciones y docentes atiendan a la diversidad de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y así brindar las mismas oportunidades en los diferentes procesos educativos con la finalidad de que sean incluidos en otros ambientes sociales y de aprendizaje. Debido a que, se evidenció que aún existen prácticas educativas tradicionales y que excluyen a personas que tienen algún tipo de discapacidad, ya sea física o cognitiva, lo que no conduce a una verdadera educación equitativa e igualitaria para todos.

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabal Mendoza, C., & Delgado Morán, R. (2021). Estrategias de enseñanza-aprendizaje y su influencia en la atención de niños con Necesidades Educativas Especiales. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE*, 4(7), 85-93. Recuperado a partir de <https://publicacionescd.ulead.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/192>

Caguano Torres, V.P., & Orquera Cadena, Z.G. (2021). *Análisis de la percepción de docentes y directivos sobre la inclusión educativa de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales en la Unidad Educativa "CMDT César Endara Peñaherrera" Liceo Naval Quito, durante el segundo quimestre del período académico 2020-2021* [Tesis de Grado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/25016>

Calderón, M. (2012). La educación inclusiva es nuestra tarea. *Educación*, 21(40), 43-58. <https://bit.ly/3CLKLTd>

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (2012). *Ley Orgánica Discapacidades*. <https://bit.ly/3H0nD8C>

Congreso Nacional. (2003). *Código de la niñez y adolescencia*. <https://bit.ly/3oGQKms>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. 20 de octubre de 2008 (Ecuador). (2008). <https://bit.ly/3Jn2cf3>

Corral, K. (2019). Educación inclusiva: Concepciones del profesorado ante el alumando con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 12(2), 171-186. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/439/505>

Cotán Fernández, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Márgenes Revista De Educación De La Universidad De Málaga*, 1(1), 83-103. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7241>

Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Ministerio de Educación. <https://bit.ly/3HDF6zx>

- Gragera, R., Cano, I., Asenjo, A. L., Gigante, C., Francisco, C., & Mejías, F. (2016). *Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad o dificultad en el aprendizaje. Guía de orientación al Profesorado*. Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad, Universidad de Alcalá. <https://bit.ly/3i7TCFq>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de la investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Marchesi, Á., & Hernández, L. (2019). Cinco Dimensiones Claves para Avanzar en la Inclusión Educativa en Latinoamérica. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), 45-56. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200045>
- Martínez, M. (2021). Inclusión educativa comparada en UNESCO y OCDE desde la cartografía social. *Educación XX1*, 24(1), 93-115. <https://doi.org/10.5944/educxx1.26444>
- Morales, N., Velastegui, L., & Velastegui, P. (2017). Adaptaciones curriculares para la inclusión educativa en la Unidad Educativa Benjamin Araujo. *Revista Ciencia Digital*, 1(2), 63-75. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v1i2.58>
- Paz-Maldonado, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: una revisión sistemática. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1), 123-146. <https://doi.org/10.14201/teri.20266>
- Presas, M. (2016). Educación Inclusiva, ¿Es posible desde la Educación Especial? *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 55-68. <https://bit.ly/3CNkJPr>
- Quijije-González, F., & Zambrano-Macías, S. (2022). La trascendencia de la inclusión educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escuela Francisco de Orellana. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(1-1), 215-226. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1-1.999>
- Rojas-Avilés, H., Sandoval-Guerrero, L., & Borja-Ramos, O. (2021). Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *Cátedra*, 3(1), 75-93. <https://doi.org/10.29166/catedra.v3i1.1903>
- Carmona Santiago, J., García-Ruíz, M., Máiquez, M.L., & Rogrigo, M.J. (2019). El Impacto de las Relaciones entre la Familia y la Escuela en la Inclusión Educativa de Alumnos de Etnia Gitana. Una Revisión Sistemática. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 9(3), 319-348. <https://bit.ly/3FvGbdI>
- Simbaña, L. (2017). *La inclusión educativa implementada en los distintos ambientes escolares por los docentes en la unidad educativa "Computer World" de la parroquia Tumbaco, cantón Quito, en el periodo escolar 2016 - 2017* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://bit.ly/3JxKR36>

Verdugo Alonso, M.A., Amor González, A. M., Fernández Sánchez, M., Navas Macho, P., & Calvo Álvarez, I. (2018). La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual: una reforma pendiente. *Siglo Cero. Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 49(2), 27-58. <https://doi.org/10.14201/scero20184922758>

### **Datos de correspondencia**

---

Carolina Cañar Tapia

Licenciada en Ciencias de la Educación Básica

Universidad Politécnica Salesiana

Quito, Ecuador.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0182-4944>

Email: [ct674437@gmail.com](mailto:ct674437@gmail.com)



Esta obra está bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.